

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. 11

3.3.11.1
Cuaderno No. ~~595~~

Año 1788

No. de hojas útiles 2

Carta dirigida al Juez Privativo de Aguas D. Ambrosio Cerdán por el poseedor de la Hacienda Bocanegra, recomendando que se ratificase como Diputado de ese Valle a don Joaquín Abarca, porque su gestión había resultado ventajosa para los interesados.

Observaciones

Clasificación A G U A S

CA-JA 1

CAJ 214

Doc 113

f (Legislativa)

Año de 1788. #

Carta que dirige al S. d. d. Ambro-
cio Cerdas como Juez privativo de
Aguas, don Josef Antonio de Villar
haciendo presente que por hallarse
indispuesto de la Salud no podia con-
currir a la Junta como lo havian visto
muchos en su Hazienda de Bocane-
gra, que su dictamen hera que se
quedase de Diputado el mismo don Joa-
quin de Abarca del Orm. de Santiago, p.
las ventajas que les resultava.

593

Señor. Andres de Sandoval.

12 #

Legajo N. 5.

1788

Aguas

San S. de
Abril de
1788.

Muy señor mio:

Por hallarme indispu-
esto de la Salud para concurrir ala Junta,
que V. S. ordena; le hago presente mi dicta-
men, reducido a que se suplique al Sr. D. N.
Joachin Abarca por los Interesados del
Valle, que sin embargo de sus ocupaciones
continue por mas tiempo con el cargo de Di-
putado por las ventajas que a todos nos re-
sultan.

Porcasi con
el Exp. a
q. el resp. va
[Signature]

Nuestro Señor que a V. S. muchos
años. Hacienda de Boca negra 3. de Abril
de 1788.

Yo el Sr. D. N. de
Joseph Antonio de Villanueva
[Signature]

or
S. aydor d. n. Ambrosio
cio Zendar